



Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

16 de abril de 2012

Magistrados

Dr. Roberto Rosario Márquez,
Presidente

Dra. Rosario Graciano

Dr. César Francisco Félix Félix

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez y

Dr. Eddy de Jesús Olivares Ortega

Miembros Titulares

Pleno Junta Central Electoral

Sus despachos.-

Asunto: Solicitud de investigación del origen fondos de campaña electoral aportados por el Senador Félix Bautista al Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Honorables Magistrados:

A los fines que indicaremos más adelante, con la presente se les adjunta la Instancia presentada por ante la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana en Solicitud de Juicio Político y destitución del Ing. Félix Bautista, de su condición de Senador de la República.

En la enumeración de los hechos de la indicada Instancia de Juicio Político, específicamente en sus páginas 22 y 23 se revela que el nombrado senador Félix Bautista ha provisto de cuantiosas sumas de dinero, al Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y a varios de sus dirigentes, lo que da pie a la presente solicitud en virtud de que su acelerado enriquecimiento es de dudosa licitud.

En virtud de que el Art. 55 de la ley electoral No. 275-97 y sus modificaciones dispone que: *“Sólo se considerarán lícitos los ingresos provenientes del Estado canalizado a través de la Junta Central Electoral y las contribuciones de personas físicas, quedando terminantemente prohibido la aceptación de ayudas materiales de grupos económicos, de gobiernos e instituciones extranjeras y de personas físicas vinculadas a actividades ilícitas”,* y en virtud de que la



Alianza País
¡Por un Gobierno Honesto!

16 de abril de 2012

Magistrados

Dr. Roberto Rosario Márquez,
Presidente

Dra. Rosario Graciano

Dr. César Francisco Félix Félix

Dr. José Ángel Aquino Rodríguez y

Dr. Eddy de Jesús Olivares Ortega

Miembros Titulares

Pleno Junta Central Electoral.-

Constitución de la República en el párrafo IV de su Art. 212, dispone que: “La Junta Central Electoral velará porque los procesos electorales se realicen con sujeción a los principios de libertad y equidad en el desarrollo de las campañas y transparencia en la utilización del financiamiento.....”, (énfasis nuestro) respetuosamente tenemos a bien solicitar a ese organismo electoral, lo siguiente:

UNICO: Que proceda a abrir una investigación sobre los fondos de campaña del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), específicamente de los aportes hechos por el senador Félix Bautista, a fin de comprobar si los mismos se avienen a las disposiciones de la ley y de no avenirse a la misma, esa Junta Central Electoral proceda conforme las facultades que le otorgan la Constitución de la República y la ley electoral No. 275-97 y sus modificaciones.

Muy atentamente les saluda,

Guillermo Moreno
Presidente